



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

TRASLADO A LEGATOS PRECALIFICATORIOS

PROCESO DISCIPLINARIO No. **11001-11-02-000-2020-02065-00**

Magistrado(a) **JORGE ELIÉCER GAITÁN PEÑA**

DISCIPLINABLE: **JAVIER GARCIA PRIETO- JUEZ 29
PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIÓN
DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ**

**NATALIA VANEGAS-SECRETARIA
DEL JUZGADO 29 PENAL DEL
CIRCUITO CON FUNCIÓN DE
CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ**

De conformidad con los artículos 220 y 123 de la Ley 1952 de 2019, en concordancia con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se corre traslado a los sujetos procesales, por el término de diez (10) días para que presenten sus alegatos precalificatorios.

DÍA DE FIJACIÓN: 17 DE FEBRERO DE 2025

EMPIEZA TRASLADO: 18/02/2025 a las 8:00 a.m

VENCE TRASLADO: 03/03/2025 a las 5:00 p.m.

Se publica en la página web de la rama judicial
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-dedisciplinajudicial-de-bogota/63>

SOMOS UNA CORPORACIÓN, COMPROMETIDA CON EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUSTICIA Y ADOPTAMOS LAS DISPOSICIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL (LEY 2213 DE 2022; CIRCULAR NO. PCSJC20-27 DEL 2020)

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL AHORRO DE PAPEL

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co